

CARTA INTENCION: Un. La Jirve
Ciudad de Matanzas. - CUBA.
Res. Rect. n.º 0666/94. -

PRIMERA: Ambas partes declaran que tienen intereses y objetivos comunes en asuntos académicos y científicos, que por razones de su esencia y objetivos, están llamados a establecer canales de comunicación que permitan el intercambio de sus conocimientos.

SEGUNDA: Que por los motivos antes expuestos, ambas instituciones consideran conveniente establecer los medios de comunicación que promuevan sus vínculos académicos a través del establecimiento de un Convenio de Colaboración Académica y Científica que permita una mejor utilización de sus recursos a través de la ayuda mutua, el trabajo coordinado y el intercambio de experiencias.

TERCERA: Ambas Instituciones consideran que pueden ejecutar la colaboración encaminada a la formación y actualización de recursos humanos, a la investigación científica y a la superación académica en el tema:

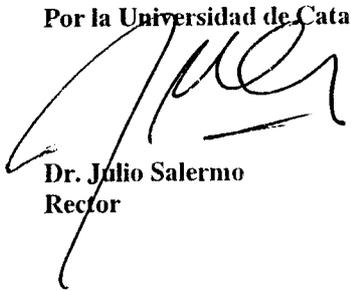
- Educación Física y Entrenamiento Deportivo de Alto Rendimiento

Para ello se programarán:

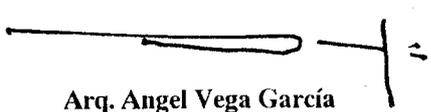
- a) Intercambio de personal académico.
- b) Estancia para cursar la Maestría de Educación Física que desarrolla la UMCC, para darle continuidad a la superación del personal académico de la U. de Catamarca.
- c) Intercambio de información, publicaciones y bibliografías especializadas y material didáctico.
- d) Realización de cursos, conferencias, seminarios, encuentros, congresos y cualquier otra actividad científica que sea de interés común para ambas partes.

La presente Carta de Intención se extiende por duplicado, correspondiendo un ejemplar a cada una de las partes, siendo firmado por los representantes correspondientes, en Matanzas, Cuba, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Por la Universidad de Catamarca .


Dr. Julio Salermo
Rector

Por la Universidad de Matanzas


Arq. Angel Vega García
Rector